

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECUADOR PRODUCE S. A. ECUAPRODUCE, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2012 EN EL CANTON GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, el veinte de Marzo del dos mil doce en las instalaciones de la Compañía ECUADOR PRODUCE S. A. ECUAPRODUCE, ubicada Km. 12.5 Vía Daule Manzana 24B Edificio DOLTREX, en la sala de sesiones administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECUADOR PRODUCE S. A. ECUAPRODUCE, con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Antonio José Arosemena Camacho, por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriano, propietario de una acción y la Compañía AGRO INNOVA CO, de nacionalidad de los Estados Unidos de Norteamérica, representada por el Sr. Antonio José Arosemena Camacho, propietaria de mil ciento noventa y nueve acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de mil doscientos dólares, estos resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

PUNTO UNICO.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2011.

Preside la sesión el Sr. Rafael Parducci Bofill

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

El secretario de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías que el único punto a tratar es el siguiente:

DECIDIR LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2011.

El orden día es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el accionista mayoritario la Compañía AGRO INNOVA CO., expone que el Contador Sr. Andres Galiano a presentado los estados financieros correspondientes al periodo 2011, donde arroja una pérdida de \$24,475.64.

Esto se produce por que el mercado se vio abarato en el costo de adquisición de la materia prima para la exportación de baba de cacao, y por la incidencia en el mercado por la adquisición del cacao en bruto.

Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el representante legal de la Compañía declara por terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes.

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía a
cual me remito en caso de ser necesario.- En Guayaquil a los 20 días del mes de marzo del dos mil
doce.



Sr. Rafael Parducci Aspiazu

SECRETARIO DE LA JUNTA